

Zarzal, Valle del Cauca.

27 de agosto del 2025.

Señora,

VALENTINA BENITEZ HERNANDEZ

Secretaria de Movilidad y Transito.

ASUNTO: PRIMER PARCIAL

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito presentar el siguiente informe de actividades realizadas y logros alcanzados desde el 04 de agosto al 27 de agosto de 2025, concerniente al objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS COMO REGULADOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, SENSIBILIZACION Y PROMOCION DE LAS NORMAS DE TRANSITO, COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL, EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS ALCANZADOS DESDE EL 04 AGOSTO AL 27 DE AGOSTO DEL 2025.

Para este periodo realice las siguientes actividades del contrato No. 130.19.11-335 DE 2025.

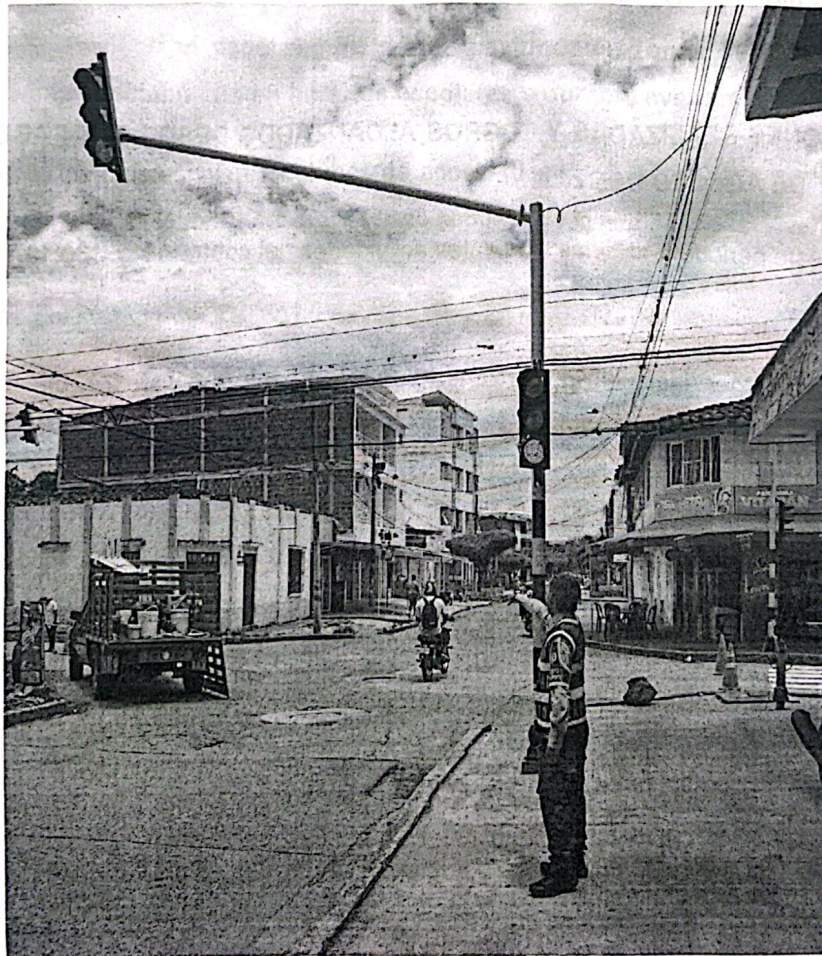
- 1. Supervisar y dirigir el tránsito en intersecciones y vías públicas para garantizar la movilidad segura y ordenada de vehículos y peatones.**

Durante los días 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 del mes de agosto, llevé a cabo de manera continua la actividad de supervisar y dirigir el tránsito en intersecciones y vías públicas. Esta labor tuvo como objetivo principal garantizar la movilidad segura, fluida y ordenada tanto de los vehículos como de los peatones que transitan por las diferentes zonas asignadas.

Como parte de esta tarea, me aseguré de:

- Ubicarme estratégicamente en intersecciones con alto flujo vehicular y peatonal para coordinar el paso de vehículos y personas, previniendo posibles accidentes.
- Aplicar señales manuales claras y visibles para controlar el flujo vehicular y evitar congestiones.
- Monitorear el comportamiento de los conductores y peatones, promoviendo el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Responder de manera oportuna a situaciones imprevistas, como desvíos por obras, fallas en semáforos o emergencias viales, tomando decisiones rápidas para restablecer el orden y la seguridad.
- Colaborar con otros agentes y cuerpos de seguridad para reforzar la presencia y el control en zonas críticas.
- Registrar incidentes relevantes ocurridos durante la jornada, así como reportar condiciones que pudieran poner en riesgo la circulación.

Esta actividad fue realizada de manera comprometida, con enfoque preventivo y orientado al servicio público, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la autoridad competente.





2. Facilitar el paso seguro de los peatones en zonas de alto tráfico, especialmente en horarios escolares o durante eventos especiales.

Durante los días escolares del mes de agosto, desempeñé de forma constante y comprometida la labor de facilitar el paso seguro de los peatones en zonas de alto tráfico vehicular, con especial atención en los sectores estratégicos como la zona centro del municipio y las inmediaciones de la escuela Efraín Varela Vaca.

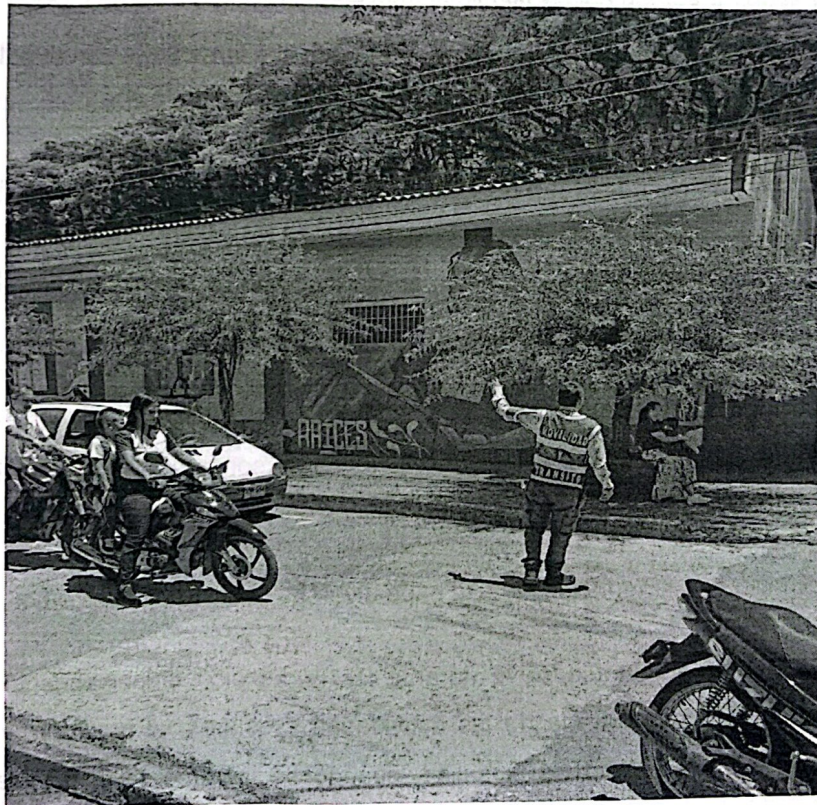
Esta actividad tuvo como finalidad principal proteger la integridad física de los transeúntes, en especial de niños, adolescentes, personas mayores y ciudadanos en general, que circulan por estos puntos críticos durante horarios de alta afluencia.

En el ejercicio de esta función, llevé a cabo diversas acciones, tales como:

- Ubicarme en puntos clave durante las horas pico, principalmente en las mañanas a la entrada de las actividades escolares, al mediodía y en las tardes al momento de la salida, cuando se incrementa el flujo tanto de peatones como de vehículos.

- Utilizar señales manuales y equipos de apoyo (como chalecos reflectivos y silbatos) para dirigir el tránsito y coordinar pausas en la circulación vehicular, permitiendo el cruce seguro de los peatones.
- Establecer contacto visual y verbal con los peatones para guiarlos adecuadamente durante el cruce, fomentando el respeto a las normas de seguridad vial.
- Monitorear y prever posibles situaciones de riesgo, como maniobras imprudentes de los conductores, distracciones de los peatones o congestiones repentinas.
- Colaborar con el personal educativo en las horas de entrada y salida del Colegio Camacho, asegurando que los estudiantes crucen la vía de forma ordenada y protegida.
- Asegurar una presencia preventiva y visible en las inmediaciones del banco para evitar incidentes o desorden en zonas de espera o circulación peatonal.

Esta tarea fue cumplida de forma responsable, priorizando siempre la seguridad de la ciudadanía y contribuyendo activamente a mantener el orden vial en zonas de alto tránsito durante los días escolares del mes de agosto.



3. Colaborar con autoridades y equipos de emergencia para despejar vías, redirigir el tránsito o brindar orientación en caso de accidentes, desastres u otros eventos.

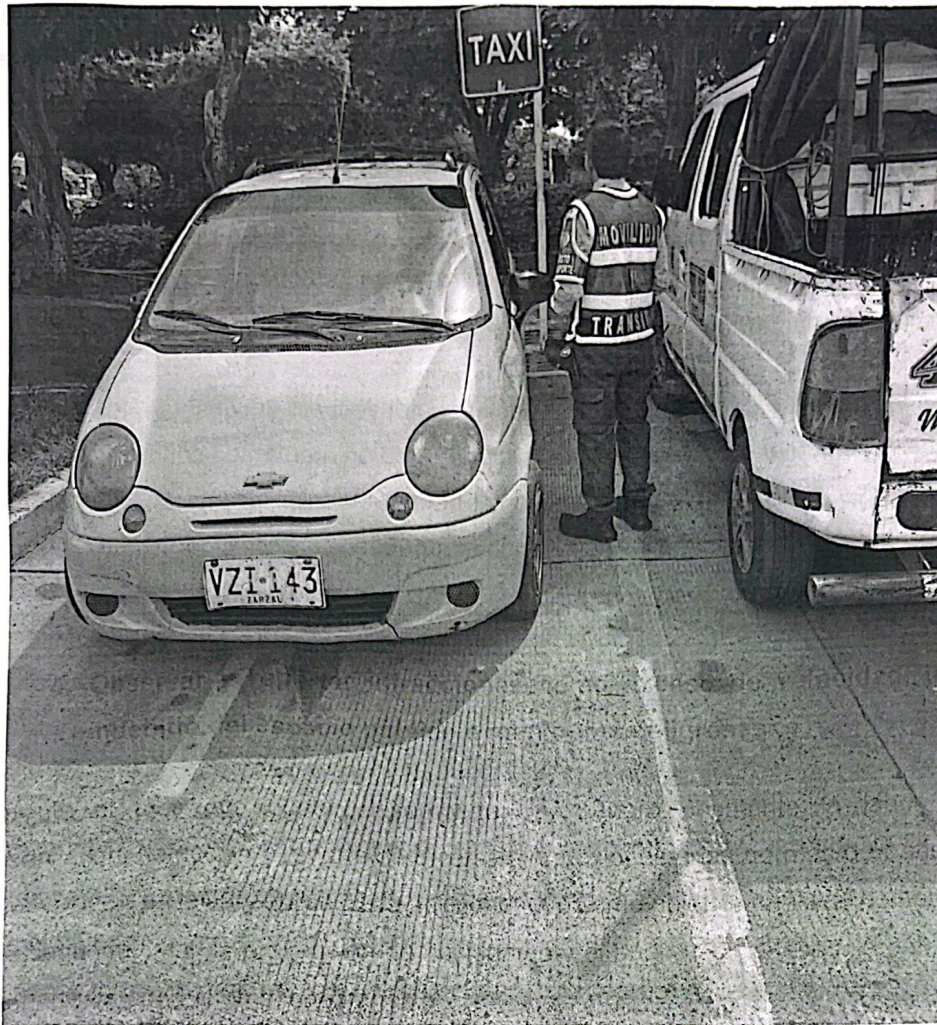
Durante el mes de agosto, participé activamente en tareas de colaboración con las autoridades competentes y con los equipos de emergencia en diversas situaciones que requirieron una respuesta oportuna y coordinada para garantizar el orden público, la seguridad vial y la atención adecuada a emergencias.

La labor consistió principalmente en asistir en el despeje de vías, la redirección del tránsito vehicular y la orientación a la ciudadanía en momentos críticos, tales como accidentes de tránsito, fallas mecánicas de vehículos, condiciones climáticas adversas, congestiones inusuales o eventos públicos imprevistos.

En el desarrollo de esta función, llevé a cabo las siguientes acciones:

- Colaborar con los cuerpos de emergencia (como bomberos, policía, ambulancias y protección civil) para despejar rutas y permitir el acceso rápido a las zonas afectadas.
- Coordinar, junto con otros agentes, la implementación de desvíos y rutas alternas para evitar la congestión vehicular en los puntos de emergencia.
- Señalizar correctamente las zonas de riesgo y brindar instrucciones claras a conductores y peatones, garantizando la seguridad de todos los involucrados.
- Apoyar en el restablecimiento del flujo normal de tránsito una vez controlada la situación, asegurando que las vías quedaran completamente despejadas y habilitadas.
- Mantener comunicación constante con el centro de operaciones o supervisores, informando sobre el desarrollo de los eventos y solicitando apoyo cuando fue necesario.
- Brindar orientación y asistencia a ciudadanos desubicados o afectados por los eventos ocurridos, actuando con empatía, calma y profesionalismo.

Este tipo de actividades se desarrollaron a lo largo del mes de agosto, en distintas fechas y lugares donde se presentaron eventualidades, siendo parte esencial del trabajo preventivo y de reacción inmediata que contribuye al orden y la seguridad en el espacio público.



4. Observar y reportar infracciones como exceso de velocidad, uso indebido del espacio público o maniobras peligrosas.

Durante el mes de agosto, desempeñé de manera constante la labor de observación, detección y reporte de diversas infracciones a las normas de tránsito y convivencia en la vía pública. Esta actividad tuvo como objetivo principal contribuir a la seguridad vial, la prevención de accidentes y el buen uso del espacio público por parte de conductores y peatones.

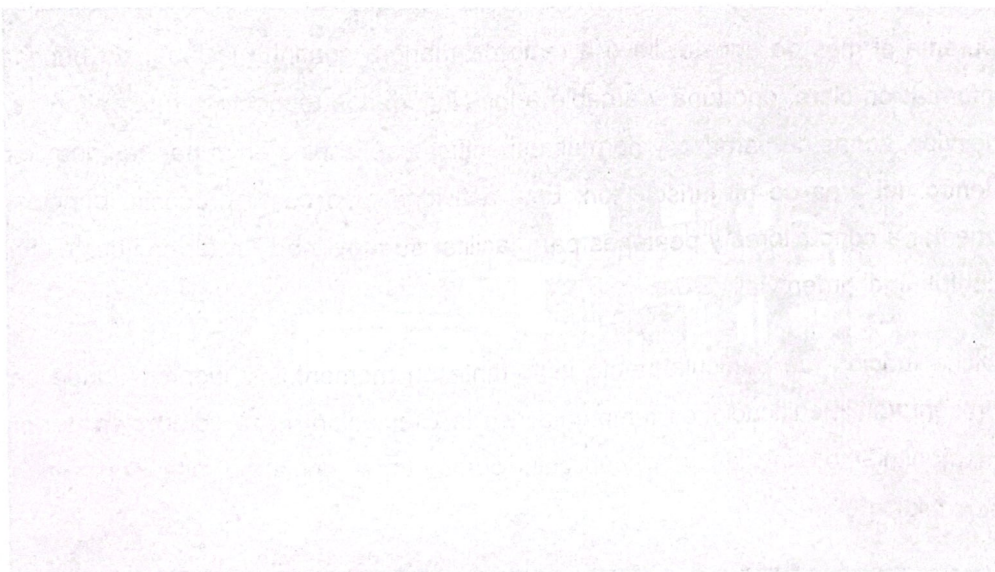
Mi función consistió en vigilar de forma activa distintos puntos del área asignada, prestando especial atención al comportamiento de los usuarios de la vía, e identificando aquellas acciones que representaban un riesgo o contravenían la normativa vigente.

Entre las principales infracciones observadas y reportadas se encuentran:

- El exceso de velocidad en zonas escolares o residenciales, especialmente durante horarios de entrada y salida de clases.
- El uso indebido del espacio público, como el estacionamiento en zonas prohibidas, obstrucción de rampas peatonales, aceras o accesos a viviendas y establecimientos.
- La realización de maniobras peligrosas, tales como giros indebidos, frenadas bruscas sin justificación, invasión del carril contrario o conducción en sentido contrario.
- El uso de dispositivos móviles mientras se conduce, lo cual pone en riesgo la atención del conductor.
- Casos de omisión de señales de tránsito, como el incumplimiento de semáforos, señales de pare o pasos peatonales.

Una vez identificadas estas situaciones, procedí a realizar el respectivo reporte conforme a los protocolos establecidos, informando a las autoridades competentes o al centro de control correspondiente. En algunos casos, también advertí verbalmente a los conductores sobre la infracción cometida, como parte de una labor preventiva y educativa.

Esta actividad se llevó a cabo en distintas fechas a lo largo del mes, en sectores con alta circulación de vehículos y peatones, como la zona centro, áreas escolares y vías principales del municipio. Mi actuación se orientó siempre al respeto de los derechos de los ciudadanos y al cumplimiento de las normas, con el fin de mantener un entorno vial seguro y ordenado para todos.





5. Brindar información clara y amable sobre rutas alternas, desvíos, zonas de parqueo o normas específicas en zonas restringidas.

Durante el mes de agosto, llevé a cabo de manera continua la labor de brindar información clara, oportuna y amable a los ciudadanos respecto a rutas alternas, desvíos, zonas de parqueo y normas específicas aplicables en zonas restringidas dentro del área de mi jurisdicción. Esta actividad tuvo como propósito principal orientar a conductores y peatones para facilitar su movilidad, evitar confusiones y contribuir al orden vial.

Dicha función fue particularmente importante en momentos y lugares donde se presentaron modificaciones temporales en la circulación, tales como cierres por mantenimiento vial, eventos públicos, obras, emergencias o alta congestión vehicular.

En el ejercicio de esta tarea, realicé las siguientes acciones:

- Informar a los conductores sobre las rutas alternas disponibles ante bloqueos parciales o totales de vías, indicando con claridad los trayectos sugeridos para llegar a sus destinos sin contratiempos.
- Orientar sobre desvíos temporales debido a obras viales, operativos especiales o situaciones de emergencia, explicando el motivo del cambio y el tiempo estimado de duración.
- Señalar las zonas habilitadas para el estacionamiento, previniendo que los vehículos se ubiquen en lugares prohibidos que puedan obstruir el tránsito o generar sanciones.
- Aclarar dudas sobre la aplicación de normas específicas en zonas restringidas, como horarios de carga y descarga, áreas escolares, zonas peatonales o espacios reservados para personas con discapacidad.
- Brindar la información con cortesía, paciencia y lenguaje accesible, procurando siempre mantener una actitud de servicio hacia la comunidad y resolver con eficacia las inquietudes presentadas.
- Colaborar con otros agentes o funcionarios para mantener actualizada la información proporcionada, especialmente en casos donde las condiciones del tránsito se modificaban durante el día.

Esta actividad fue desarrollada en diversos puntos del municipio, incluyendo la zona centro, áreas escolares, inmediaciones de entidades bancarias y vías de alto tráfico. Gracias a esta labor de orientación y atención al público, fue posible reducir la desinformación, evitar infracciones involuntarias y mejorar la fluidez vehicular en los sectores afectados.



6. Apoyar iniciativas comunitarias para concientizar sobre el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes.

Durante el mes de agosto, participé activamente en el apoyo y desarrollo de diversas iniciativas comunitarias orientadas a promover la concientización ciudadana sobre el respeto a las normas de tránsito y la prevención de accidentes viales. Esta labor fue fundamental para fortalecer la cultura vial en la comunidad y fomentar actitudes responsables tanto en conductores como en peatones.

Estas iniciativas fueron organizadas en conjunto con instituciones educativas, organizaciones civiles, autoridades locales y otros actores sociales comprometidos con la seguridad vial. Mi participación consistió en brindar apoyo logístico, orientación directa a los ciudadanos y reforzamiento del mensaje preventivo mediante el contacto cercano con la población.

Entre las actividades realizadas destacan:

- Colaboración en charlas y campañas educativas dirigidas a estudiantes, padres de familia y vecinos, enfocadas en el uso correcto de pasos peatonales, el respeto a los semáforos, el uso del cinturón de seguridad, y los peligros del uso del celular al conducir.
- Participación en jornadas informativas en espacios públicos, donde se distribuyó material didáctico y se ofrecieron recomendaciones sobre prácticas seguras en la vía pública.
- Apoyo en simulacros de cruce seguro y señalización, especialmente en zonas escolares, para enseñar de forma práctica a niños y jóvenes cómo comportarse correctamente al transitar por calles y avenidas.
- Asistencia en la organización de actividades conmemorativas durante fechas clave relacionadas con la seguridad vial (por ejemplo, la Semana de la Seguridad Vial), sirviendo de enlace entre la comunidad y las autoridades.
- Motivación a la ciudadanía para adoptar conductas responsables, utilizando un lenguaje cercano y respetuoso que facilitara la comprensión y el cambio de actitudes.

Esta labor se desarrolló en distintos puntos del municipio, incluyendo instituciones educativas, parques, centros comunales y zonas con alto flujo peatonal. Mi compromiso fue constante, procurando siempre que el mensaje de prevención llegara de manera efectiva y positiva a todos los sectores de la población.



7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.

Durante el mes de agosto, cumplí de manera responsable, continua y eficiente con todas y cada una de las actividades que me fueron asignadas en el marco de las obligaciones establecidas en mi contrato de trabajo. Estas tareas fueron ejecutadas conforme a los lineamientos y directrices impartidos por la autoridad competente, siempre con un enfoque de servicio, compromiso institucional y respeto por las normas y procedimientos establecidos.

Las funciones asignadas fueron desarrolladas con puntualidad, disciplina y disposición, ajustándome a las necesidades operativas y administrativas que surgieron durante el período mencionado. Estas actividades incluyeron, entre otras:

- Supervisión y control del tránsito vehicular y peatonal.
- Orientación a la ciudadanía en materia de movilidad y normas de tránsito.
- Colaboración con autoridades y equipos de emergencia.
- Participación en campañas de concientización y educación vial.
- Elaboración de reportes o registros relacionados con el desarrollo de las tareas encomendadas.

- Apoyo en operativos especiales, actividades comunitarias y situaciones imprevistas que requirieron presencia institucional.

Además, asumí con responsabilidad cualquier labor adicional que me fue encomendada, adaptándome a las condiciones de trabajo y a los cambios de horario o lugar de asignación, según las necesidades del servicio. En todo momento actué con profesionalismo, buena disposición y cumpliendo con los principios de respeto, colaboración y compromiso que rigen mi función.

Esta disposición permanente para cumplir con lo estipulado en el contrato y atender todas las instrucciones dadas por la jefatura refleja mi compromiso con el rol que desempeño y con el bienestar de la comunidad a la que sirvo.

- Brindé apoyo activo en las actividades recreativas organizadas por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación (IMDEREZ), especialmente en las jornadas de ciclovía realizadas los días domingos, así como en la "Carrera por la Juventud", llevada a cabo el día 24 de agosto.

En las ciclovías dominicales, desarrolladas como parte de la estrategia de promoción de hábitos de vida saludables y recuperación del espacio público, mi labor consistió en:

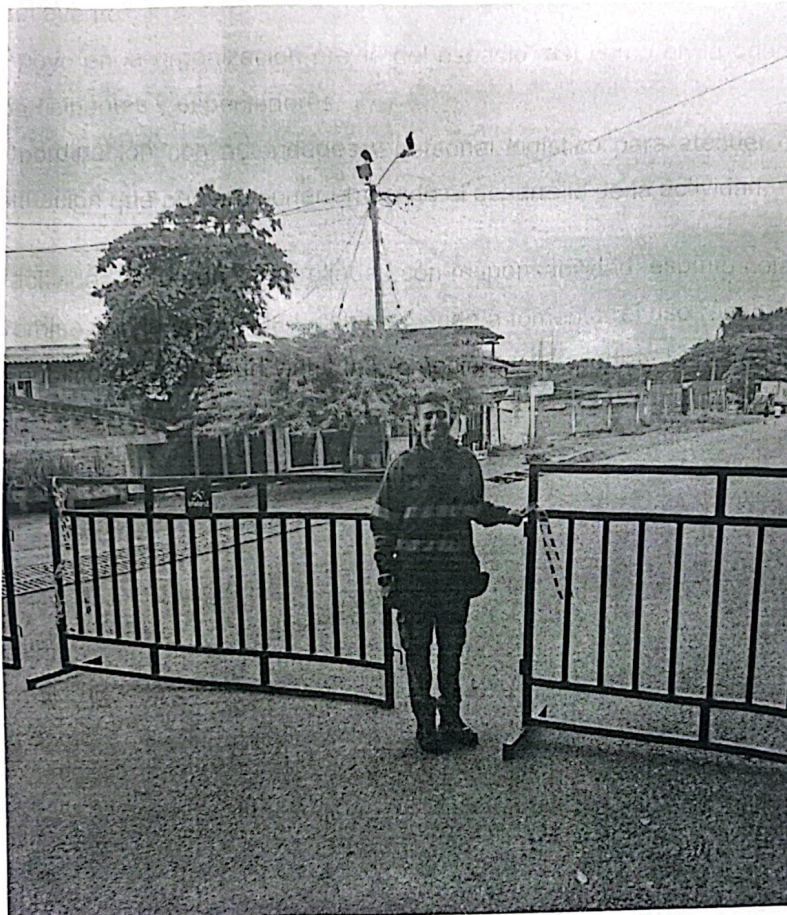
- ✓ Acompañar el desarrollo de la actividad garantizando la seguridad de los participantes, especialmente niños, adultos mayores y ciclistas.
- ✓ Regular el tránsito vehicular en los tramos habilitados para la actividad, asegurando el cierre y control de las vías destinadas exclusivamente al uso recreativo.
- ✓ Orientar a peatones, ciclistas y conductores sobre los desvíos y las rutas alternas, con el fin de evitar congestiones y mantener el orden vial.
- ✓ Colaborar con el personal del IMDEREZ y otros funcionarios municipales en labores de logística y atención al público.

Asimismo, el día 24 de agosto, presté apoyo operativo en el marco de la "Carrera por la Juventud", un evento de carácter deportivo y cultural que convocó a numerosos jóvenes y familias del municipio. En esta actividad, mi participación incluyó:

- ✓ Acompañamiento preventivo a lo largo del recorrido para garantizar el flujo seguro de los corredores.

- ✓ Control y señalización de intersecciones y cruces viales durante el desarrollo del evento.
- ✓ Apoyo en la organización previa del espacio, así como en la orientación a participantes y espectadores.
- ✓ Coordinación con autoridades y personal logístico para atender cualquier situación que pudiera poner en riesgo el desarrollo de la actividad.

Ambas actividades fueron desarrolladas con responsabilidad, espíritu colaborativo y compromiso con la comunidad, contribuyendo a fomentar el uso responsable del espacio público, la seguridad vial y la promoción del deporte y la recreación en el municipio.



Esteban Criollo

ESTEBAN CRIOLLO CAPERA
C.C. 1.006.320.074 de Cartago, Valle.